No UPRES DEATA

Ciudad y Fecha: SOLEDAD, NOVIEMBRE / 2023

RAUL ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ
Jefe Unidad Prestadora De Salud Atlántico
Soledad

ASUNTO: informe de supervisión del Contrato No. 104-7-200110-2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO x_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2023**	**Hasta**	**30/11/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial del 06/02/2023, la señora (a) Capitán Elvia rosa Monroy Arroyo, obrando en calidad de ordenadora del gasto nombró como supervisor del contrato del asunto a la señorita (a) ENFERMERA JEFE NADIA DIANA MORALES

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _MENSUAL

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**104-7-200110-2023**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERA JEFE**
Contratista	**DAYANA CASTRO RIVERA**
Representante legal	**DAYANA CASTRO RIVERA**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 18.224.239**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 18.224.239**
Plazo de ejecución inicial	**5 MESES 14 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**01/06/2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**05/12/2023**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**6 MESES**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	**N/A**
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

SIN NOVEDAD

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	(SI)	Numero de Planilla Aportes

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
	(N/A)	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
SIN NOVEDAD

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (146) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (5) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se efectuará en mensualidades vencidas a razón de DOS MILLONES NOVESIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (2.955.282)

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 18.224.239**	-
Valor total de las entregas	$17.731.692	10%
Valor total facturado		0%
Valor facturado pendiente de pago	**$ 2.955.282**	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	**$ 492.547**	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 2023	$2.955.282	del 01/06/2023 al 30/06/2023	$2.955.282	01	$2.955.282	$2.955.282	
02 DEL 2023	$2.955.282	del 01/07/2023 al 30/07/2023	$2.955.282	02	$2.955.282	$2.955.282	
03 DEL 2023	$2.955.282	del 01/08/2023 al 30/08/2023	$2.955.282	03	$2.955.282	$2.955.282	
04 DEL 2023	$2.955.282	del 01/09/2023 al 30/09/2023	$2.955.282	04	$2.955.282	$2.955.282	
05 DEL 2023	$2.955.282	del 01/10/2023 al 30/010/2023	$2.955.282	05	$2.955.282	$2.955.282	
06 DEL 2023	$2.955.282	del 01/11/2023 al 30/11/2023	$2.955.282	06	$2.955.282	$2.955.282	

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*
N/A

5. **RECOMENDACIONES**
SIN NOVEDAD

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Nadia Morales G

Enfermera. NADIA DIANA MORALES GONZALEZ
ENFERMERA JEFE
Supervisor Contrato No. 104-7-200110-2023
Correo electrónico: nadia.morales@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102346902